

**ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, EVALUACION Y CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-24-2024-OEC/EPS TACNA-1**

**ADQUISICION DE ARENILLA PARA RED DE ALCANTARILLADO PARA PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL BARRIO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE TACNA**

En la ciudad de Tacna, a los 30 días de julio de 2024, siendo las 14:30 pm, se constituye el jefe de la división de logística, control patrimonial y seguro, Ing. Com. Boris Fernando CARDOZA CHAMBILLA, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Modificado por DS. 377-2019-EF; DS. 168-2020-EF; DS. 250-2020-EF; DS. 377-2019-EF, en adelante Reglamento, que indica "(...) El Órgano encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa electrónica, Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de Precios y la Contratación Directa (...)", con finalidad de proceder con la Evaluación y Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de corresponder.

Se procedió a ingresar al Sistema electrónico de Contrataciones del estado – Seace, para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-24-2024-OEC/EPS TACNA-1** para la **ADQUISICION DE ARENILLA PARA RED DE ALCANTARILLADO PARA PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL BARRIO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE TACNA**, teniendo como participantes a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10401785774	PARI MAMANI ROSALIA	2024-07-01 16:06:34.0	Válido
2	10701135208	CCALLI TICONA FREDY	2024-07-02 10:47:57.0	Válido
3	20532639841	"CORPORACIÓN R & V S.A.C."	2024-06-27 16:07:41.0	Válido
4	20532679801	REPRESENTACIONES R & V ASOCIADOS S.A.C.	2024-07-04 19:07:19.0	Válido
5	20532716188	DISTRIBUIDORA FERRETERA T & G S.A.	2024-07-04 08:36:15.0	Válido
6	20532732116	R & L CONSTRUTAC S. R. L.	2024-07-17 22:30:05.0	Válido
7	20533093991	MAQUINARIAS E & D S S.R.L.	2024-07-16 16:10:06.0	Válido
8	20533279318	CONSTRUCTIVO R & K E.I.R.L.	2024-07-03 10:56:39.0	Válido
9	20600803469	INVERSIONES COMAQ S.R.L.	2024-06-29 08:17:57.0	Válido
10	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	2024-07-03 22:36:03.0	Válido
11	20609412926	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-06-27 22:53:52.0	Válido
12	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-06-30 12:20:26.0	Válido
13	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-07-04 16:09:52.0	Válido
14	20612036757	LOMAR CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2024-06-28 23:30:45.0	Válido

A continuación se procedió a verificar el registro de Ofertas presentadas, teniendo a los siguientes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Forma de Presentación	Estado
1	20600803469	INVERSIONES COMAQ S.R.L.	18/07/2024	Electrónico	Enviado - Válido
2	10401785774	PARI MAMANI ROSALIA	18/07/2024	Electrónico	Enviado - Válido
3	10701135208	CCALLI TICONA FREDY	18/07/2024	Electrónico	Enviado - Válido
4	20533279318	CONSTRUCTIVO R & K E.I.R.L.	18/07/2024	Electrónico	Enviado - Válido
5	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	18/07/2024	Electrónico	Enviado - Válido
6	20533093991	MAQUINARIAS E & D S S.R.L.	18/07/2024	Electrónico	Borrador No Enviado - Válido
7	20532732116	R & L CONSTRUTAC S. R. L.	18/07/2024	Electrónico	Enviado - Válido

Se procede a la verificación de la documentación de admisibilidad obligatoria solicitada en las Bases Administrativas **2.2.1 documentación de presentación obligatoria**, 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, obteniendo el siguiente resultado:

**SEGÚN EL RESULTADO DETALLADO EN EL ANEXO 01**

Encontrándose admitidas las ofertas de los postores: **INVERSIONES COMAQ S.R.L.**; **PARI MAMANI ROSALIA**; **CCALLI TICONA FREDY**; **CONSTRUCTIVO R & K E.I.R.L.**; **CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.** y **R & L CONSTRUTAC S. R. L.** se procede aplicar los factores de evaluación a fin de establecer el orden de prelación, teniendo el siguiente resultado:

**SEGÚN EL RESULTADO DETALLADO EN EL ANEXO 01**

Luego de la evaluación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	R & L CONSTRUTAC S. R. L. (1ro Lugar)	CONSTRUCTIVO R & K E.I.R.L. (2do Lugar)
<b>B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p><u>Requisitos:</u>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/. 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.                      En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/. 25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa                      Se consideran bienes similares a los siguientes: ADQUISICION DE AGREGADOS COMO ARENILLA Y/O AFIRMADO Y/O BASE Y/O SUB BASE Y/O ARENA GRUESA Y/O ARENA FINA Y/O HORMIGON Y/O PIEDRA CHANCADA.</p> <p><u>Acreditación:</u>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>	<p><b>SI ACREDITA</b>                       (Se considera facturación como micro y pequeña empresa, cuenta con acreditación de REMYPE)</p>	<p><b>SI ACREDITA</b>                       (Se considera facturación como micro y pequeña empresa, cuenta con acreditación de REMYPE)</p>
<b>RESULTADO (CALIFICADO / DESCALIFICADO)</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

Habiéndose cumplido con lo establecido en la normatividad vigente y luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación del postor: **R & L CONSTRUTAC S. R. L. y CONSTRUCTIVO R & K E.I.R.L.**, se desprende que sus ofertas cumplen con los requisitos de calificación, encontrándose admitida y calificada.

Por lo tanto, habiéndose cumplido con lo establecido en la normatividad vigente, se procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-24-2024-OEC/EPS TACNA-1** para la **ADQUISICION DE ARENILLA PARA RED DE ALCANTARILLADO PARA PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL BARRIO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE TACNA**, al postor: **R&L CONSTRUTAC S. R. L.**, con RUC N° **20532732116** por el monto de **s/. 62,137.80** (sesenta y dos mil ciento treinta y siete con 80/100 soles), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Siendo las 15:30 pm del mismo día se da por concluida la presente sesión y se firma en señal de conformidad.



Ing. Com. Boris Fernando CARDOZA CHAMBILLA  
 Órgano Encargado de las Contrataciones  
 EPS TACNA S.A.

ANEXO 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-24-2024-OECIEPS TACNA-1  
 ADQUISICION DE ARENILLA PARA RED DE ALCANTARILLADO PARA PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL BARRIO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE TACNA

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO	POSTORES					
	INVERSIONES COMAQ S.R.L.	PARI MAMANI ROSALIA	CCALLI TICONA FREDY	CONSTRUCTIVO R & K E.I.R.L.	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	R & L CONSTRUTAC S. R. L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
b) Documento que acredite la representación	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
RESULTADO (ADMITIDO / NO ADMITIDO)	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

APLICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION PARA ESTABLECER EL ORDEN DE PRELACION

Valor Estimado: S/. 133,730.00

FACTOR DE EVALUACION	Puntaje Máximo	POSTORES					
		INVERSIONES COMAQ S.R.L.	PARI MAMANI ROSALIA	CCALLI TICONA FREDY	CONSTRUCTIVO R & K E.I.R.L.	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	R & L CONSTRUTAC S. R. L.
PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times PMP/O_i$	100.00 puntos	S/. 71,530.00	S/. 74,640.00	S/. 108,850.00	S/. 63,755.00	S/. 83,659.00	S/. 62,137.80
		86.87 puntos	83.25 puntos	57.09 puntos	97.46 puntos	74.28 puntos	100.00 puntos
		4.34 puntos	4.16 puntos	2.85 puntos	4.89 puntos	3.71 puntos	5.00 puntos
REIMYPE 5%		91.21 puntos	87.41 puntos	59.94 puntos	102.35 puntos	77.99 puntos	105.00 puntos
TOTAL		3ro Lugar	4to Lugar	6to Lugar	2do Lugar	5to Lugar	1ro Lugar



Ing. Com. Boris Fernando CARDOZA CHAMBILLA  
 Órgano Encargado de las Contrataciones  
 EPS TACNA S.A.